ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
RUT.: 69.160.500-0 - Prat N° 220 - Casilla N° 56 - CAÑETE
Fono: 2209000 - 2209056 - Giro: ADMINISTRACION PUBLICA

N° 6568

ORDEN DE COMPRA

Cañete, 13 Abril de 20 15

Sr.(es) Rolando Ruiz Gavilán

R.U.T.: [redacted]

Sírva(n)se entregar por cuenta de esta Municipalidad las mercaderías que ha continuación se detallan:

Pedido por Dideco 16521.

Con cargo 24.01.007 Asistencia Social

CANTIDAD	ARTICULO	UNIT.	PRECIO
01	Aporte para cancelación gastos funerarios fallecimiento. Sra. María Quetamala.		

GLOSA: Ayuda social Sr. José Antipil Carrillo según informe social adjunto.-

NETO	
IVA	
TOTAL	120000

ENCARGADO DE ADQUISICIONES

V° B° PRESUPUESTO

JEFE DEPTO. FINANZAS

DISTRIBUCION
- Original = Dpto. Finanzas
- Duplicado = Proveedor
- Triplicado = Control Bodega
- Cuadruplicado = Adquisiciones
- Quintuplicado = Contabilidad

Item N°

A la Factura con, sus debidas copias debe acompañarse el original, Orden de Compra.
La cancelación al contado se entiende por pago 30 días.-

Fono 2853820 Concepción